



Guía para el restablecimiento de las actividades presenciales en el área académica de Contaduría del Instituto de Ciencias Económico Administrativas

Directorio

Dr. Jesús Ibarra Zamudio - Director del ICEA

Mtro. Leandro Olguín Charrez - Secretario Académico del ICEA

L.C. Armando Sánchez Pérez - Subdirector Administrativo del ICEA

Dr. Eleazar Villegas González - Jefe del Área Académica de Contaduría

Dr. Antonio Hernández González – Coord. de la Licenciatura en Contaduría

Comités y Protocolos

Comisión Institucional de Seguridad en Salud
Subcomisión de Seguridad en Salud.

Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH

Protocolo de Servicio Médico

Protocolo de Limpieza

Protocolo de Actividades Académico-Administrativas



Instituto de Ciencias Económico Administrativas



I. Objetivo

I. Objetivo

Establecer los lineamientos, acciones y estrategias a seguir para la reincorporación segura a actividades académicas presenciales en el programa educativo de la Licenciatura en Contaduría, asegurando un nivel de riesgo bajo de contagio del virus SARSCoV-2.



**Instituto de Ciencias
Económico
Administrativas**



**II. Condiciones para el
regreso seguro**

II. Condiciones para el regreso seguro a clases

- 100% de la comunidad universitaria de la Licenciatura en Contaduría vacunada contra el virus SARS-CoV-2
- Diagnóstico constante de la población vulnerable
- Cerco sanitario en la entrada principal del ICEA, el cual consiste en sanitización de personas, toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial
- Atención psicológica permanente para estudiantes y maestros se canalizará a través de Trabajo Social
- Servicio médico permanente de primer contacto para la aplicación del protocolo de salud

II. Condiciones para el regreso seguro a clases

- Se cuenta con un programa de sanitización diario y continuo, bajo bitácora de limpieza de: salones, oficinas, baños, barandales, elevador y áreas comunes
- Se cuenta con un sistema de monitoreo y seguimiento de estudiantes con síntomas de contagio
- Se cuenta con equipamiento en los sanitarios con agua, papel higiénico, sanitas, jabón líquido en dispensador automático
- Se cuenta con espacios internos y externos debidamente señalizados
- Se cuenta con equipamiento con protección de acrílico en áreas de atención a estudiantes

II. Condiciones para el regreso seguro a clases

- Se tienen identificadas las entradas y salidas exclusivas del personal docente, administrativo y alumnado.
- Se cuenta con señalización en piso, bancos, mesas y demás espacios que deberán ser utilizados, para indicar una separación de al menos 1.5 metros entre alumnos.
- Se cuenta con el espacio físico para aislar al alumnado y personal con sospecha de COVID-19, atendiendo lo establecido por el Protocolo de Servicio Médico



**Instituto de Ciencias
Económico
Administrativas**



**III. Ingreso y
permanencia a los
espacios**

III. Ingreso y permanencia en espacios

- No puede ingresar a las instalaciones si se tienen los siguientes síntomas: temperatura, tos, cansancio inexplicable, dolor de cabeza, cuerpo cortado, pérdida del olfato/gusto y/o molestia en general.
- Ingreso únicamente con esquema de vacunación completo
- Atender por los controles sanitarios y las indicaciones señaladas por el personal médico autorizado
- Durante la jornada académica deberán permanecer en el espacio asignado para el desarrollo de sus actividades
- Respetar la programación, distribución y cupos por sesión que tendrá cada grupo.



III. Ingreso y permanencia en espacios

- Fomentar el distanciamiento físico, no saludar de mano, de beso o hacer grupos
- No compartir materiales, insumos o equipos de uso personal
- No consumir alimentos en grupos o compartirlos
- Respetar los espacios autorizados para uso y no uso, así como la señalización
- Evitar la visita a las áreas comunes
- Uso correcto de la mascarilla KN95, distanciamiento físico, lavado y desinfección de manos continúa





**Instituto de Ciencias
Económico
Administrativas**



**IV. Guía de conducta
dentro de espacios del
ICEA**

IV. Guía de conducta dentro de espacios del ICEA

- Mantener una distancia de por los menos 1.5 metros de los demás.
- Lavar o desinfectar las manos con agua y jabón o usar gel con base de alcohol al 60-70%, al comienzo y al final de la jornada; antes de comer o beber; después de tocar dinero, objetos o artículos de uso común como perillas de puertas o después de ir el baño.
- No tocarse la cara, en especial ojos, nariz y boca.
- Al estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el ángulo interno del brazo, aun si usan cubrebocas.

IV. Guía de conducta dentro de espacios del ICEA

- No compartir objetos de uso común o personal como teléfonos, audífonos, bolígrafos, equipo de protección personal (EPP) y desinfectarlos con alcohol.
- Tomarse la temperatura diariamente, si es de 37.5°C o más, reportarla inmediatamente al servicio médico.
- Usar siempre el equipo de protección personal (EPP) recomendado (mascarilla, gel, etc.).
- Respetar los horarios, grupos y cupos designados, así como el cumplimiento de la sana distancia durante el receso.
- No compartir alimentos, bebidas, ni utensilios.



**Instituto de Ciencias
Económico
Administrativas**



**V. Protocolo de
manejo de casos
sospechosos de COVID**

V. Protocolo de manejo de casos sospechosos de COVID

Se identificarán a los estudiantes con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19, se consultará con sus padres, madres o tutores y con personal de salud, para personalizar la decisión de reincorporación: con comorbilidades (asma, diabetes, cardiopatías y otras).

En caso de que alumnos/as, presenten síntomas respiratorios o sospechosos de COVID-19, se mantendrán en un lugar aislado (servicio médico).

V. Protocolo de manejo de casos sospechosos de COVID

Si un profesor o personal administrativo presenta síntomas respiratorios o de sospecha de COVID-19, se le brindarán todas las facilidades para que se quede en su casa para aislamiento voluntario.

V. Protocolo de manejo de casos sospechosos de COVID

Ante la presencia de un caso confirmado en un aula, se suspenderán las clases presenciales de ese grupo, se informará a las autoridades sanitarias locales, y realizar un monitoreo del estado de salud de los involucrados.

Ante la presencia de un caso conformado por alumno, docente, o administrativo, se suspenderán las clases presenciales por 14 días naturales o el periodo que las autoridades sanitarias indiquen.

Se realizará limpieza y desinfección del área o instalación donde se identificó el o los casos sospechosos.



**Instituto de Ciencias
Económico
Administrativas**



**VII. Horarios de
las asignaturas y
distribución de grupos**

VII. Horarios de las asignaturas y distribución de grupos

- Las actividades académicas se realizarán en los horarios que han sido programados para cada una de las asignaturas en el sistema de Administración Escolar
- Atendiendo las condiciones de distanciamiento social; las aulas tendrán una capacidad de 25 personas por lo que aquellos grupos o asignaturas que tengan una cantidad igual o menor a esta capacidad concurrirán a su carga académica normal. Aquellos grupos que excedan esta capacidad serán divididos a modo que asistan alternativamente en un 50% conforme a la programación específica por grupo

VII. Horarios de las asignaturas y distribución de grupos

- Número de estudiantes por grupo inscritos

| SEMESTRE | GRUPO | NÚM | SEMESTRE | GRUPO | NÚM |
|----------|-------|-----|----------|-------|-----|
| PRIMERO | UNO | 47 | QUINTO | DOS | 22 |
| PRIMERO | DOS | 40 | QUINTO | TRES | 28 |
| PRIMERO | TRES | 40 | SEXTO | UNO | 31 |
| SEGUNDO | UNO | 35 | SEXTO | DOS | 26 |
| SEGUNDO | DOS | 34 | SEXTO | TRES | 35 |
| SEGUNDO | DOS | 34 | SEPTIMO | UNO | 27 |
| SEGUNDO | TRES | 32 | SEPTIMO | DOS | 30 |
| TERCERO | UNO | 37 | SEPTIMO | TRES | 28 |
| TERCERO | DOS | 38 | OCTAVO | UNO | 33 |
| TERCERO | TRES | 34 | OCTAVO | DOS | 28 |
| CUARTO | UNO | 36 | OCTAVO | TRES | 32 |
| CUARTO | DOS | 36 | NOVENO | UNO | 36 |
| CUARTO | TRES | 32 | NOVENO | DOS | 30 |
| QUINTO | UNO | 31 | NOVENO | TRES | 30 |



**Instituto de Ciencias
Económico
Administrativas**



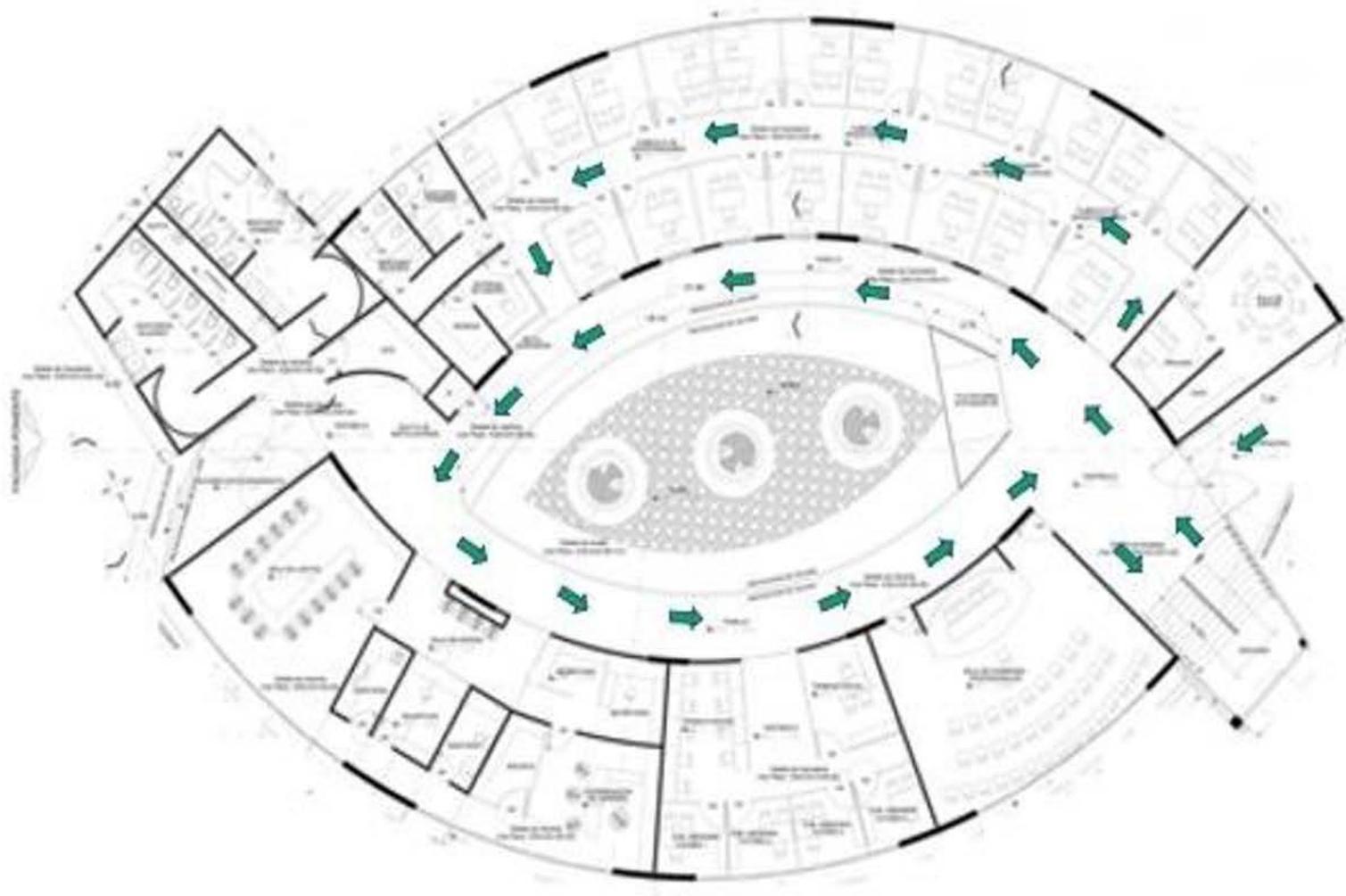
VIII. Infraestructura

VII. Infraestructura

- La capacidad máxima por aula será de 25 estudiantes en cada clase presencial
- Se dividirá a cada grupo que exceda esta capacidad en dos subgrupos, de tal manera que se organice su asistencia presencial en distintos días, trabajando dos días en clase y dos días en casa a través de tareas o proyectos y de forma sincrónica.
- El quinto día será dedicado a alumnos con mayor necesidad de atención educativa, a través de asesorías virtuales y/o presenciales.



Circulación dentro del edificio B



Uso de cubrebocas y otros materiales de higiene al interior de las aulas

Todo el tiempo que estudiantes y docentes permanezcan dentro del salón de clase:

- Obligatoriamente deben usar mascarilla KN95 de manera correcta y de manera opcional la protección ocular.
- Obligatoriamente el docente deberá usar mascarilla KN95.
- La Mascarilla debe estar protegiendo nariz, boca y barbilla.
- Mantener la sana distancia, evitando cualquier contacto físico entre compañeros y personal de la escuela durante su estancia en el aula.

